



ESTATE LIBRARY

SIGLO DE GUARICO, VENECIA  
MARAVIELES, AÑO DE MIL  
SETENTAS Y GUAREN  
TA Y QUATRO.

y por díez mil más Pellow; y por la summa entienda = Por  
do quel Señor de comunas Doy paga a doña Luisa Perez  
la Refexión díez mil más de Pellow, y para ello se le despa-  
che Libranza en forma =

Feb de Mayo

Dspachada =

Brazales.

Mesme díy una m<sup>ds</sup> se habuello a ver el memorial de Pedro  
Saez Carrasco f<sup>r</sup> el desgaste las aguas en el exido d<sup>e</sup> Mayo  
por el que suplica se le libre el salario que por dha razón  
lesta consignado, y por el informe del contador practicado  
en el exido de Mayo de año del Corriente consta estar  
sele deviendo medio año de su salario que cumplió en  
junio d<sup>e</sup> Junio d<sup>r</sup> mill setenta y cuatro d<sup>r</sup> Pellow, y por  
el siete mil setenta y un más de Pellow en cuya enteli-  
genza = Atordó estazia quel Señor de comunas  
doy paga a tho Pedro Saez Carrasco los Refexidos siete  
mil y setenta y un más Pellow y para ello se le despa-  
che Libranza con la qual y verbo somada la razón por la  
tad se separan en cuenta en las quedas suscates =  
Lazos, oxxo se hallan los brazales de su lucetay Campa  
en Venados de forma que condisciplina se da tiego atado  
en su respectivos desguates del que se siguen los  
perfueros que se dan con la fuerza y para o brantes = Ator-  
do quellos Caballeros Comissarios dispongan cada uno  
en la parte que toca su imperio por los terminos aquien

